



DR. JORGE PINO VERNAZA



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, CELEBRADA EL NUEVE DE JULIO DEL DOS MIL OCHO; LISTA DE ASISTENTES A LA REFERIDA SESION; DOS PUBLICACIONES EN EL DIARIO DE PORTOVIEJO DE FECHAS JUNIO VEINTITRES DEL DOS MIL OCHO Y AGOSTO CUATRO DEL DOS MIL OCHO, RELACIONADOS CON EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "LABSERVICES S.A."-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----





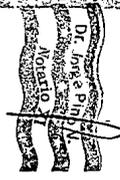
# EL DIARIO

LUNES

23 DE JUNIO DEL 2009

Manabita de libre pensamiento

PORTOVIEJO, ECUADOR | AÑO 75 | N.º 095 | www.eldiario.com.ec | 40 PAGINAS | 2 SECCIONES | PRECIO 35 CTVS



## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABSERVICES S.A.

De conformidad con el estatuto social correspondiente y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los señores accionistas y a los comisarios de la Compañía LABSERVICES S.A. a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles nueve de julio del dos mil ocho, a las diecinueve horas, en el Hotel Ceibo Real, ubicado en la Av. Manabí y Pío Montúfar Esq., en la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, para tratar y resolver, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a diciembre del dos mil siete;
3. Aumento de Capital y Reforma de los estatutos de la Compañía.

Guayaquil, veintitres de junio del dos mil ocho

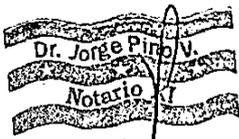
**Dr. Jorge Eduardo Macías Loor**  
Gerente General

NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio.



**CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LABSERVICES S. A.", CELEBRADA EN PORTOVIEJO, EL NUEVE DE JULIO DEL 2008.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, el día nueve de julio del año dos mil ocho, siendo las diecinueve horas, doce minutos en las instalaciones del Hotel Ceibo Real, y contando con la presencia de accionistas de la compañía LABSERVICES S. A., que representan el ochenta y nueve por ciento (89%) del capital social de la misma, lo que indica existe el quórum suficiente para constituirse en Junta General de Accionistas, se instala en efecto la sesión. En este estado de cosas, toma la palabra el Doctor José Guevara Aguirre, Presidente Ejecutivo de la compañía quien, agradeciendo la presencia de los señores accionistas, da lectura a la convocatoria publicada para los efectos correspondientes en la edición número noventa y cinco de "El Diario" de Manabí, el día veintitrés de junio del año dos mil ocho, la misma que es del tenor siguiente: "CONVOCATORIA. A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABSERVICES S. A. De conformidad con el estatuto social correspondiente y al Reglamento sobre Juntas Generales, se convoca a los señores accionistas y a los comisarios de la Compañía LABSERVICES S. A., a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día miércoles nueve de julio del dos mil ocho, a las diecinueve horas, en el Hotel Ceibo Real, ubicado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, para tratar y resolver, los siguientes puntos del orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete; 2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del dos mil siete; 3. Aumento de Capital y Reforma de los estatutos de la Compañía. Guayaquil, veintitrés de junio del dos mil ocho. Dr. Jorge Eduardo Macías Loor, Gerente General. NOTA: Los estados financieros y sus anexos, la memoria anual de los Administradores y del Comisario, permanecen a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía para su conocimiento y estudio". Preside la sesión, en calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía el Dr. José Guevara Aguirre y actúa como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Tatiana Guerrero, delegada o autorizada para representar en la presente sesión al Dr. Jorge Macías Loor, Gerente General de la Compañía. Acto seguido, el Presidente Ejecutivo dispone que por Secretaría, se constate el quórum, en los términos previstos en el Estatuto Social de la compañía, así como hecho esto, se elabore la nómina de asistentes. La Secretaria Ad-Hoc procede a formular la lista de asistentes, anotando el nombre de los accionistas presentes, con la indicación del número y valor de las



acciones por las que concurre y el número de votos que en tal virtud a cada uno de ellos corresponde, dejando constancia con su firma y la del Presidente de este alistamiento. Cumplido lo indicado, por Secretaría en alta voz se comunica a la Sala la asistencia de suficientes accionistas presentes y representados, por lo que confirma también existe el quórum estatutario necesario para esta sesión. Acto seguido y en tal virtud, el Presidente Ejecutivo solicita un receso de cuarenta y cinco minutos, con la finalidad de que aquellos accionistas que no hayan retirado a tiempo los informes presentados tanto por la administración y comisarios, procedan a la lectura de los mismos. La propuesta así manifestada es aceptada por la totalidad de los accionistas presentes, con lo cual se da inicio al receso y se distribuye la documentación referida entre quienes así la solicitan. Hecho todo esto se reinstala la sesión siendo las veinte horas con dos minutos, con la presencia de los mismos accionistas que se constituyeron en Junta General en un inicio -cuya lista de asistentes debidamente elaborada tal y como ya se mencionó, se agrega al expediente de la presente acta- tal y como lo disponen tanto la Ley de Compañías como el Reglamento sobre Juntas Generales. Hecho esto, para proceder a tratar los puntos del orden del día, el Sr. Presidente declara formalmente instalada la sesión. Se pasa entonces al primer punto del Orden del Día: **Conocer y resolver sobre el informe del Presidente, Gerente General y del Comisario de la compañía, relativo al Ejercicio Económico del año dos mil siete.**- Toma la palabra el Presidente Ejecutivo de la compañía Dr. José Guevara Aguirre, quien iniciando su exposición da lectura al informe correspondiente a su gestión, mismo que luego de algunas deliberaciones y consultas efectuadas por la sala, es aprobado por unanimidad de los presentes. Acto seguido le corresponde leer su informe, a la Sra. Tatiana Guerrero, a nombre del Gerente General de la compañía Dr. Jorge Macías Loor, mismo que es aprobado igualmente luego de algunas deliberaciones y consultas también por unanimidad, sin ninguna abstención. Hecho esto, toma la palabra el Dr. José Guevara Aguirre, quien da lectura al informe elaborado por la Ingeniera Rosa Arteaga, Comisaria Principal de la compañía, el mismo que es aprobado previas las deliberaciones del caso, igualmente de forma unánime y sin abstenciones. Una vez conocido y resuelto este punto; se pasa al segundo punto del Orden del día: **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias a Diciembre del dos mil siete.**- La sala procede a conocer, el Balance General, sus anexos, así como el estado de Pérdidas y Ganancias, mismos que son aprobados de forma unánime y previas las deliberaciones y las consultas del caso. Acto seguido se procede con el siguiente y último punto del orden del día, esto es: **Aumento de Capital y Reforma de los estatutos de la compañía.**- El Presidente Ejecutivo informa que el capital autorizado de la compañía actualmente permite proceder con el trámite correspondiente de aumento de capital suscrito, el cual de



conformidad con el movimiento diario de la compañía y las exigencias que dicho movimiento reviste, no sólo en materia de servicio, atención al cliente, sino también en tecnología, se debería proceder a aumentar el capital Suscrito de la compañía, dentro de los límites que marca el Autorizado. Por lo mencionado, se consulta a la sala sobre el particular, por lo cual, se tendría que reformar en tal sentido también por así corresponder, el estatuto de la compañía. La sala resuelve por unanimidad, se proceda con el Aumento de capital en la forma así descrita, correspondiéndole a cada accionista el derecho a suscribir y pagar nuevas acciones en el Aumento de Capital, proporcionalmente a aquellas acciones que ya posee en el capital social. Resuelven adicionalmente y de modo también unánime, en pro de que el aumento así requerido se cristalice lo antes posible, establecer que la forma en la cual los accionistas puedan suscribir y pagar estas acciones al cien por ciento de su valor, dentro de un plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha en la que se realiza el aumento y cada accionista cancele el veinticinco por ciento (25%) de las acciones que suscriba. Sin perjuicio de lo cual se deja constancia que, los accionistas que así lo deseen podrán completar el pago del valor total de sus acciones de manera inmediata, o en todo caso, antes del plazo de tres meses así previsto. Por lo anteriormente mencionado, queda autorizada la representación legal de la compañía para proceder con la publicación respectiva invitando a los accionistas a participar en el Aumento de Capital; y, para que proceda con la suscripción del respectivo Contrato para la Suscripción de Acciones. Una vez resuelto el Aumento de Capital, se procede a la reforma del Estatuto Social de la Compañía, en los términos siguientes:

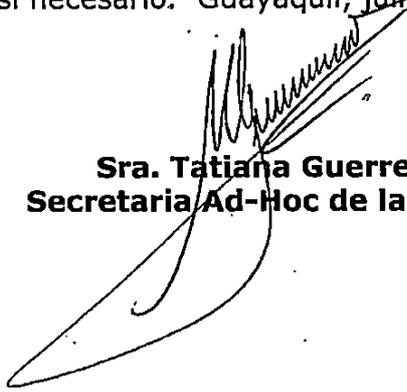
"ARTÍCULO QUINTO.- Capital, Acciones y Accionistas.- El Capital autorizado y suscrito de la compañía es de Ciento ochenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 180.000,00), dividido en ciento ochenta mil (180.000,00) acciones ordinarias y nominativas de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una. El Presidente Ejecutivo, deja constancia a la sala que, al amparo de lo determinado por la Ley de Compañías vigente, en su artículo ciento sesenta, este Aumento de Capital, por encontrarse dentro de los límites fijados para el Capital Autorizado de la Compañía, no deberá seguir mayor trámite aprobatorio ante la Superintendencia de Compañías, sino sólo protocolizarse los documentos respectivos, inscribir la mencionada protocolización en el Registro Mercantil de la localidad; y, finalmente, enviar un ejemplar de la Protocolización inscrita a la Superintendencia de Compañías, para que tome conocimiento del aumento. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta, cumplido lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas asistentes y representados con que se dio inicio a la misma. Por Secretaría se procede a dar lectura en alta voz al texto elaborado, mismo que es aprobado de manera unánime, sin modificación o corrección de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la



sesión, siendo las veintiún horas veintisiete minutos, firmando para constancia, el Presidente y la Secretaria que certifica. f) **Dr. José Guevara Aguirre, Presidente Ejecutivo, Presidente de la Junta;**  
f) **Sra. Tatiana Guerrero, Secretaria Ad-Hoc de la Junta.**

Dr. Jorge Pino V.  
Notario XI

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de LABSERVICES S. A celebrada en la ciudad de Portoviejo, el nueve de julio del dos mil ocho y cuyo original reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remito en caso de ser así necesario. Guayaquil, julio nueve del dos mil ocho.

  
**Sra. Tatiana Guerrero**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta.**







**LABSERVICES S.A.**

**Nomina de Accionistas según Participacion Accionaria  
Al 30 de Junio del 2008**

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD\$ 90.000,00**

**CAPITAL AUTORIZADO: USD\$ 180.000,00**

	NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL	%	Asistencia
A	1 AGUILAR ANTON ARACELI BEATRIZ	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	2 ALCIVAR CRUZATTY JULIO ALBERTO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	3 ALMEIDA CRUZ CARLOS ANIBAL	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
B	4 BELTRAN TAPIA HUGO PATRICIO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	5 CAMPUZANO ICAZA CARMEN AURORA	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
C	6 CARDENAS BONILLA JOSE HUMBERTO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	7 CEDEÑO MACÍAS HAROLD SEGUNDO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
D	8 CEDEÑO VERA MIGUEL HAROLDT	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	9 COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
E	10 EMPRESALUD S.A.	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	11 GILCES PEÑA GLUBIS MANUEL	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
G	12 GILER ARTEAGA YANDRY SAUL	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	13 GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	14 GUILLEM CEDEÑO JULIO GESNERT	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	15 GUILLEN MENENDEZ GILBERTO ANTONIO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
H	16 HIDALGO PALACIOS JHONNY RODRIGO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	17 INSUASTI SECAIRA JULIO CESAR	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
I	18 INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A.	46.000	0,51111	<i>[Signature]</i>
	19 INTRIAGO CEDEÑO VIRGINIA MARGOTH	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
J	20 JURADO MEZA LUIS ALBERTO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	21 LARA MORALES PIO AGUSTIN	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
L	22 LEDESMA SILVA HUGO FERNANDO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	23 LOOR LINO HUGO ERNESTO	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>
	24 LUQUE ROBLES HERMOGENES GEOVANNY	1.000	0,01111	<i>[Signature]</i>



**LABSERVICES S.A.**  
**Nomina de Accionistas según Participacion Accionaria**  
**Al 30 de Junio del 2008**

**CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: USD\$ 90.000,00**

**CAPITAL AUTORIZADO: USD\$ 180.000,00**

	NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL	%	Asistencia
M	25 MACAY INTRIAGO MIGUEL VICENTE	1.000	0,01111	
	26 MACIAS CORNEJO WASHINGTON RICARDO	1.000	0,01111	<i>W. Cornejo</i>
	27 MACIAS LOOR EMIGDIO JULIO	1.000	0,01111	<i>E. Loor</i>
	28 MACIAS LOOR JONNY ELIECER	1.000	0,01111	<i>J. Loor</i>
	29 MACIAS RUPERTY NANCY AZUCENA	1.000	0,01111	<i>N. Macias</i>
	30 MENDOZA GUILLEM EGYN MARIA	1.000	0,01111	<i>M. Mendoza</i>
	31 MEZA CRUZ FRANKLIN BENITO	1.000	0,01111	
	32 MORALES ALAVA FREDDY VICENTE	1.000	0,01111	<i>F. Morales</i>
	33 MOREIRA MACIAS JESSENIA MARIA	1.000	0,01111	<i>J. Moreira</i>
	P	34 PINOARGOTE MENDOZA ANTONIO ROBESPIERRE	1.000	0,01111
35 PROAÑO VACA MANUEL IVÁN		1.000	0,01111	
R	36 RIOS ACOSTA CARLOS RAMON	1.000	0,01111	
	37 RIVERA CHANG RUTH JOSEFINA	1.000	0,01111	<i>R. Rivera</i>
	38 ROBLES JARA CARLOS ARTURO	1.000	0,01111	<i>C. Robles</i>
	39 ROBLES MEDRANDA CARLOS ARTURO	1.000	0,01111	<i>C. Robles</i>
S	40 RODRIGUEZ MENDOZA MILTON FERNANDO	1.000	0,01111	<i>M. Rodriguez</i>
	41 SUPPO RANGEL JORGE ALFREDO	1.000	0,01111	<i>J. Suppo</i>
V	42 VELEZ PROAÑO ZOILA CECILIA	1.000	0,01111	<i>Z. Velez</i>
	43 VELEZ WITTONG JIMMY ALEXANDER	1.000	0,01111	<i>J. Velez</i>
	44 VILLACRESES GUILLEM MAURO DANIEL VICENTE	2.000	0,02222	<i>D. Villacreses</i>
TOTAL		90.000	100%	

*[Handwritten signature]*



# EL DIARIO

LE  
ADE

Manabita de libre pensamiento

PORTOVIJEJO, ECUADOR | AÑO 75 N° 145 | www.eldiario.com.ec | 4 PAGINAS | 2 SECCIONES | PRECIO:

EL DIARIO, Lunes 4 de agosto del 2008

VIDA

COPIA QUE ES FIEL  
DEL ORIGINAL  
Dr. Jorgito Pineda V.  
Notario  
Ga. Machi



## A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPANIA LABSERVICES S.A.

La Gerencia General comunica a los señores accionistas de la empresa, que la Junta General de Accionistas de la Compañía celebrada el nueve de julio del dos mil ocho resolvió aumentar el capital suscrito y pagado en la suma de noventa mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$90.000,00) adicionales. El pago de este aumento será efectuado en numerario estableciendo que la forma en la cual los accionistas puedan suscribir y pagar estas acciones al cien por ciento de su valor, será dentro de un plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha en la que se realiza el aumento y en la que cada accionista hubiere cancelado el veintidós por ciento (25% de las acciones que suscriba. Sin perjuicio de lo así referido, se deja constancia que, los accionistas que así lo deseen, podrán completar el pago del valor total de sus acciones de manera inmediata, o en todo caso, antes del plazo de tres meses así previsto y resuelto por la Junta General de Accionistas.

Con tal antecedente se invita a los señores accionistas a suscribir las acciones, en uso de su derecho referente dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la publicación. Con este aumento el capital suscrito y pagado de la empresa ascenderá a ciento ochenta mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$180.000,00) cifra esta última que se encuentra dentro de los límites del capital autorizado.

Dr. Jorgito Pineda V.  
GERENTE GENERAL  
LABSERVICES S.A.

Dr. Jorgito Pineda V.  
Notario  
Ga. Machi

## LABSERVICES S.A.

### CUADRO DE INTEGRACION DE SUSCRIPCION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO

Nº	C.I	ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado a Julio 2008	Suscripcion en Aumento de Capital	Suscrito y Pagado despues de Aumento de Capital	Total Acciones Suscritas y Pagadas despues de Aumento de
1	1303080962	AGUILAR ANTON ARACELY BEATRIZ ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
2	1301998199	ALCIVAR CRUZATTY JULIO ALBERTO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
3	1302376734	ALMEIDA CRUZ CARLOS ANIBAL ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
4	1706558382	BELTRAN TAPIA HUGO PATRICIO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
5	0904161569	CAMPUZANO ICAZA CARMEN ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
6	1303470189	CARDENAS BONILLA JOSE HUMBERTO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
7	1305022376	CEDEÑO MACIAS HAROLD SEGUNDO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
8	0913623856	CEDEÑO VERA MIGUEL HAROLDT ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
9	1304356486	COBEÑA SOLIS JORGE ENRIQUE ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
10	0992368330001	EMPRESALUD S.A. ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
11	1304934324	GILCES PEÑA GLUBIS MANUEL ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
12	1301656375	GILER ARTEAGA YANDRY SAUL ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
13	1301764872	GONZALEZ GARCIA JULIO CESAR ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
14	1304560996	GUILLEM CEDEÑO JULIO GESNERT ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
15	1301520340	GUILLEN MENENDEZ GILBERTO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
16	1305239293	HIDALGO PALACIOS JHONNY RODRIGO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
17	0907683668	INSUASTI SECAIRA JULIO CESAR ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
18	0991353119001	INTERNATIONAL LABORATORIES SERVICES INTERLAB S.A. ✓	46,000.00	46,000.00	92,000.00	92000
19	1303611949	INTRIAGO CEDEÑO VIRGINIA ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
20	1305457077	JURADO MEZA LUIS ALBERTO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000

## LABSERVICES S.A.

### CUADRO DE INTEGRACION DE SUSCRIPCION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO

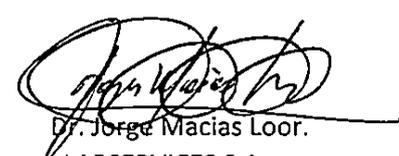
Nº	C.I	ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado a Julio 2008	Suscripcion en Aumento de Capital	Suscrito y Pagado despues de Aumento de Capital	Total Acciones Suscritas y Pagadas despues de Aumento de
21	1301465056	LARA MORALES PIO AGUSTIN ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
22	1300757018	LEDESMA SILVA HUGO FERNANDO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
23	1301455257	LOOR LINO HUGO ERNESTO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
24	1305324947	LUQUE ROBLES HERMOGENES ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
25	1302156813	MACAY INTRIAGO MIGUEL VICENTÉ ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
26	0909569113	MACIAS CORNEJO WASHINGTON ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
27	1301530323	MACIAS LOOR EMIGDIO JULIO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
28	1303823098	MACIAS LOOR JONNY ELIECER ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
29	1302489552	MACIAS RUPERTY NANCY AZUCENA ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
30	1304259912	MENDOZA GUILLEM EGYN MARIA ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
31	1302919913	MEZA CRUZ FRANKLIN BENITO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
32	1301958748	MORALES ALAVA FREDDY VICENTE ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
33	1307473569	MOREIRA MACIAS JESSENIA MARIA ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
34	1300258124	PINOARGOTE MENDOZA ANTONIO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
35	1703816262	PROAÑO VACA MANUEL IVAN ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
36	0904906336	RIOS ACOSTA CARLOS RAMON ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
37	0902187087	RIVERA CHANG RUTH JOSEFINA ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
38	1301656904	ROBLES JARA CARLOS ARTURO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
39	1307189140	ROBLES MEDRANDA CARLOS ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
40	1305236109	RODRIGUEZ MENDOZA MILTON FERNANDO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000

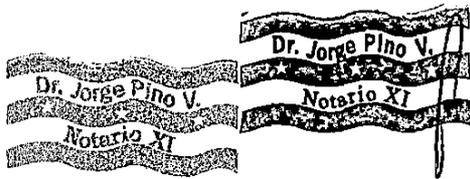
## LABSERVICES S.A.

### CUADRO DE INTEGRACION DE SUSCRIPCION Y PAGO DE AUMENTO DE CAPITAL DENTRO DEL LIMITE DEL CAPITAL AUTORIZADO

Nº	C.I	ACCIONISTAS	Capital Suscrito y Pagado a Julio 2008	Suscripcion en Aumento de Capital	Suscrito y Pagado despues de Aumento de Capital	Total Acciones Suscritas y Pagadas despues de Aumento de
41	0909753186	SUPPO RANGEL JORGE ALFREDO ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
42	1301510226	VELEZ PROAÑO ZOILA CECILIA ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
43	1304542366	VELEZ WITTONG JIMMY ALEXANDER ✓	1,000.00	1,000.00	2,000.00	2000
44	1303162901	VILLACRESES GUILLEM MAURO DANIEL ✓	2,000.00	2,000.00	4,000.00	4000
<b>TOTAL VTAS ACC. 2008-2009</b>			<b>90,000.00</b>	<b>90,000.00</b>	<b>180,000.00</b>	<b>180000</b>

  
 Dr Jose Guevara Aguirre  
 LABSERVICES S. A.  
 Presidente Ejecutivo

  
 Dr. Jorge Macias Loo.  
 LABSERVICES S.A.  
 Gerente General



**SEÑOR NOTARIO UNDÉCIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**

**ABOGADA MARÍA ISABEL FRANCO SAN LUCAS**, dentro del libre ejercicio de mi profesión, me permito solicitar a usted se sirva proceder en un mismo instrumento a la protocolización de los siguientes documentos:

- 1.- Un ejemplar de la parte pertinente del Diario de Portoviejo, de la publicación de la Convocatoria a Junta General de Accionistas de la Compañía Labservices S. A., publicada en El Diario de Portoviejo, edición número 95 del lunes 23 de Junio del 2008;
- 2.- Certificación del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "LABSERVICES S. A." celebrada en la ciudad de Portoviejo, el miércoles 9 de julio del 2008;
- 3.- Lista de Asistentes a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía "LABSERVICES S. A." celebrada en la ciudad de Portoviejo, el miércoles 9 de julio del 2008;
- 4.- Copia de la parte pertinente del Diario de Portoviejo, de la publicación de la Invitación a los señores Accionistas de la Compañía Labservices S. A., a efectos de que hagan uso de su derecho preferente en el aumento de capital resuelto en sesión de Junta General de Accionistas celebrada el miércoles-9 de julio del 2008. Esta invitación fue publicada en El Diario de Portoviejo, edición número 145 del lunes 4 de Agosto del 2008.

Atentamente,

*Ms. Isabel Franco S.*  
**Abg. María Isabel Franco San Lucas**  
**Registro Profesional # 10.903**  
**Colegio de Abogados del Guayas**

*DILP-*

GENCIA DE PROTOCOLIZACION: Vista la solicitud que antecede y por cuanto está de acuerdo con lo que señala el artículo dieciocho, numeral segundo de la Ley Notarial vigente, procedo a protocolizar los documentos que anteceden.- Guayaquil, 15 de Octubre del dos mil ocho.-

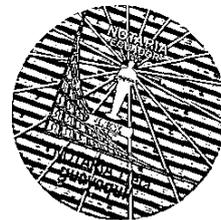


DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL

Es fiel fotocopia de su original, que consta en el Protocolo de Escrituras Públicas, que esta a mi cargo, y en fe de ello confiero este CUARTO TESTIMONIO, en siete fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Octubre del dos mil ocho.-



DR. JORGE PINO VERNAZA  
NOTARIO XI  
CANTON GUAYAQUIL



CERTI.....

**fico:**

*Que la presente Escritura de Protocolización del Acta de Sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el nueve de julio del dos mil ocho de la Compañía LABSERVICES S.A., queda legalmente inscrita bajo el numero Ochocientos Treinta (830) del Registro Mercantil y anotado en el Repertorio General Tomo No. 26.*

*Portoviejo, 17 de noviembre del 2008*

**La Registradora,**

*Carmen Chang Tejena*

★ *Ab. Carmen Chang Tejena*  
REGISTRADORA MERCANTIL CANTÓN PORTOVIEJO

